

de quince días aprueben el acta en la forma prevista en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 2 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Fernández Alvarino.—21.489.

COITRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Coitra, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), camino La Galeana, sin número, a las doce horas del día 15 de junio, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el día siguiente, 16 de junio, en los mismos lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración, durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hacen referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 4 de mayo de 2001.—El órgano de administración.—21.618.

COLOMER Y MUNMANY, S. A.

Convocatoria de Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionista a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle San Francisco, número 1, de Vic, el día 6 de junio del corriente año, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el siguiente día 7, a la misma hora, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de «Colomer y Munmany, Sociedad Anónima», y sociedades participadas, correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas consolidadas para el ejercicio de 2001.

Sexto.—Ampliación del capital social de la compañía en la cantidad de 77.809.420 pesetas, modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas y el informe de los Auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación estatutaria, en su caso, propuesta.

Vic, 26 de abril de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Gutiérrez Fernández de Liencres.—21.486.

COMERCIAL ATHENEUM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social de la compañía, calle Joventut, 19, de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), el día 25 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y el siguiente día 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión de la Administración social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados del grupo, correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social y ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo, todo ello de conformidad con los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro. En su caso, aumento o reducción de capital social y modificación del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

Sant Boi de Llobregat, 2 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ulrich R. Stock.—22.555.

COMERCIAL DE METALES MÁLAGA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria de «Comercial de Metales Málaga, Sociedad Limitada», celebrada el día 7 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad de los asistentes y con quórum suficiente para ello, el aumento del capital social en 49.500.000 pesetas, mediante la creación de nuevas participaciones sociales representativas del capital social aumentado, que en número de 99.000, numeradas a efectos de identificación con los números 1.001 a 100.000, ambos inclusive, tendrá un valor nominal de 500

pesetas cada una de ellas y, desde su suscripción, gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las creadas. El tipo de emisión y desembolso de las nuevas participaciones sociales será al 100 por 100 de su valor nominal.

Ejercicio del derecho de suscripción preferente: Podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, los propietarios de las participaciones actualmente en circulación y a prorrata de la participación social que ostente cada socio. Este derecho será ejercitado mediante ingreso del correspondiente importe en Deutsche Bank cuenta número 0019/0090/13/4010022926, indicando nombre del socio y concepto de desembolso de ampliación de capital, durante el periodo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Las acciones no suscritas y desembolsadas en el plazo señalado quedarán a disposición de los socios que, dentro de plazo, hayan acudido a la suscripción, quienes podrán suscribirlas de forma proporcional a la participación preexistente que cada socio posea y dentro del plazo de veinte días, a contar desde el siguiente día del término del plazo inicial fijado para la suscripción.

Antequera, 9 de mayo de 2001.—El Administrador único.—22.571.

COMERCIAL OIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el despacho de «Juárez & Asociados, Sociedad Limitada», sito en avenida Diagonal, 618, 3.º D, de Barcelona, el día 13 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio social 2000 y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cese y nombramiento del órgano de Administración.

Cuarto.—Determinación de la cantidad fija mensual en que consista la remuneración del órgano de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de poderes.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Barcelona, 10 de abril de 2001.—El Administrador único.—21.572.

COMERCIANTE DEL PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de la sociedad

Don Miguel Felices Daza, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Comerciantes del Poniente, Sociedad Anónima», por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de mayo de 2001, convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en El Ejido (Almería), en el domicilio social de la entidad, sito en carretera de Almerimar, sin número, centro comercial «Copo», área multicines, sala número 5, el día 19 de junio de 2001, a las veintuna treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente